

PLAN DIGITAL (Art. 111 bis.5 y 121 de la LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACION: IES CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ																		
CODIGO: 05004846																		
DIRECCION: C. Juan Ramón Jiménez, 14																		
LOCALIDAD: EL TIEMBLO																		
PROVINCIA: AVILA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input checked="" type="checkbox"/>	FP	<input checked="" type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: EDUARDO GONZÁLEZ ALVAREZ																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 20/06/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 20/06/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

El plan digital del centro definirá los objetivos, actuaciones y procedimientos a desarrollar en materia de digitalización, con la finalidad de mejorar la competencia digital y la eliminación de situaciones de riesgo por la inadecuada utilización de las TIC.

a) Objetivos
<p>PROFESORADO-CENTRO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el uso de aquellas herramientas proporcionadas por la Consejería de Educación para las comunicaciones e intercambio de información en el centro tanto entre el profesorado como entre este y las familias. - Incluir, dentro del Plan Formación de centro, más actividades informativas/formativas relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital en el profesorado. - Incluir, en las programaciones didácticas, más actividades colaborativas/cooperativas. - Mejoras en la gestión de la página web y redes sociales del centro. - Optimización del uso de los recursos digitales disponibles y reducción del consumo de papel (papel cero en gestión). - Optimización de la gestión de la biblioteca (inventario, préstamo, etc.) y reducción del consumo de papel (papel cero en gestión). - Optimización del protocolo de gestión de los planes de recuperación de pendientes. <p>ALUMNADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar al alumnado para la utilización de dispositivos digitales de forma autónoma y segura. - Programar actividades formativas para el alumnado que fomenten el uso adecuado de las redes sociales, la prevención del ciberbullying, la protección de datos, etc. - Detectar aquel alumnado del centro en situación de vulnerabilidad para poder proporcionarles acceso a dispositivos digitales. <p>FAMILIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar, y poner en práctica, un protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales (correo electrónico, web del centro, aula virtual, Teams, Stylus, etc.)

- Informar a las familias sobre actividades formativas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que puedan ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.

b) Actuaciones

PROFESORADO-CENTRO

- Selección de herramientas a utilizar entre el profesorado y el profesorado y las familias para las comunicaciones e intercambio de información.
- Difusión de las herramientas a utilizar entre el profesorado y el profesorado y las familias para las comunicaciones e intercambio de información.
- Detección en el claustro de necesidades de formación para poder incluir, dentro del Plan Formación de centro, actividades formativas relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital.
- Inclusión, en el Plan Formación de centro, de alguna actividad informativa/formativa relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital y que se haya detectado como necesaria para la formación del claustro.
- Revisión, por los órganos de coordinación docente, las programaciones didácticas con la finalidad de poder diseñar criterios para el diseño de actividades colaborativas/cooperativas.
- Participación en el programa Escuela 4.0 con el objetivo de formar en el desarrollo del pensamiento computacional y los conocimientos en robótica en materias con menor predisposición.
- Nombramiento de responsables para la publicación de contenidos en la web y en las redes sociales del centro.
- Establecimiento de unas normas que regulen una adecuada publicación de información del centro en la página web y redes sociales.
- Digitalizar la reserva de aulas y equipos informáticos para optimizar el proceso y reducir el consumo de papel.
- Actualización y ampliación del inventario de dispositivos tecnológicos y digitales tanto en uso como en almacén en el centro para una mejor gestión y renovación de los activos digitales del centro.
- Digitalizar el protocolo de gestión de incidencias de dispositivos electrónicos para optimizar el proceso y reducir el consumo de papel.
- Digitalización de la gestión de la biblioteca (inventario, préstamo, etc.) para optimizar el proceso y reducir el consumo de papel.
- Digitalizar el protocolo de gestión de los planes de recuperación de pendientes para optimizar el proceso.

ALUMNADO

- Selección y/o diseño de actividades que propicien el uso de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.
- Selección y/o diseño de actividades formativas para el alumnado que fomenten el uso adecuado de las redes sociales, la prevención del ciberbullying, la protección de datos, etc.
- Apertura del aula de informática en algunos recreos con el objetivo de proporcionar acceso a dispositivos digitales aquel alumnado en situación de vulnerabilidad y préstamo de dispositivos digitales si el caso lo requiere.

FAMILIAS

- Elección de personas que conformen parte de una comisión/equipo para la elaboración del protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales (correo electrónico, web del centro, aula virtual, Teams, Stylus, etc.).
- Difusión del protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales (correo electrónico, web del centro, aula virtual, Teams, Stylus, etc.).
- Selección de actividades formativas para las familias relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.
- Difusión de actividades formativas para las familias relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que

pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.

d) Indicadores de seguimiento

PROFESORADO-CENTRO

- Qué herramientas han sido seleccionadas para las comunicaciones e intercambio de información entre el profesorado y el profesorado y las familias.
- Cuando y cómo se han difundido estas herramientas a utilizar entre el profesorado y el profesorado y las familias para las comunicaciones e intercambio de información.
- Qué actividades formativas relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital se han incluido en el Plan Formación de centro. (Mecanismo de detección de necesidades, nº de actividades propuestas, nº de profesores participantes, grado de satisfacción, etc.)
- Revisión, por los órganos de coordinación docente, las programaciones didácticas con la finalidad de poder diseñar criterios para el diseño de actividades colaborativas/cooperativas. (Reuniones realizadas con esta finalidad, actividades incluidas, etc.)
- Supervisión de la realización de las sesiones formativas del programa Escuela 4.0 en el centro.
- Responsables/equipo para la publicación de contenidos en la web y redes sociales del centro, así como la información que se ofrece a través de las mismas. (Quiénes lo han conformado; nº de publicaciones, satisfacción con las publicaciones realizadas, etc.)
- Se han elaborado las normas que regulen una adecuada publicación de información del centro en la página web y redes sociales.
- Comisión/equipo para la elaboración del protocolo de mantenimiento de las redes y equipo informáticos para su optimización. (Quiénes lo han conformado; frecuencia de reuniones, difusión del protocolo, número de incidencias comunicadas a través del mecanismo establecido, etc.)
- Revisión del funcionamiento de la digitalización del protocolo de pendientes (Quiénes lo han conformado; frecuencia de reuniones, difusión del protocolo, etc.)
- Revisión del funcionamiento de la digitalización de la gestión de la biblioteca (Quiénes lo han conformado; frecuencia de reuniones, formación en el uso de la base de datos, etc.)

ALUMNADO

- Qué actividades se han diseñado o seleccionado que propicien el uso de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.
- Qué actividades formativas para el alumnado se han seleccionado y/o diseñado para el uso adecuado de las redes sociales, la prevención del ciberbullying, la protección de datos, etc.
- Se ha comunicado al alumnado la disponibilidad del aula de informática durante algunos recreos y se han estudiado los casos en los que puede ser necesario el préstamo de dispositivos digitales.

FAMILIAS

- Comisión/equipo para la elaboración del protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales (correo electrónico, web del centro, aula virtual, Teams, Stylus, etc.). (Quiénes lo han conformado; frecuencia de reuniones, difusión del protocolo.
- Cómo y cuándo se ha difundido este protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales (correo electrónico, web del centro, aula virtual, Teams, Stylus, etc.).
- Qué actividades formativas se han seleccionado para comunicar a las familias relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.
- Cómo se han difundido entre las familias la existencia de estas actividades formativas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones para fomentar su participación.

EVALUACIÓN

De cada objetivo planteado en el apartado a) de este plan se hará una breve valoración de su logro/consecución y se harán aquellas propuestas de mejora si fueran necesarias. Para ello se llevará a cabo un proceso de auditoría interna al final del presente curso académico 2024/2025 con la rúbrica disponible a continuación.

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.

Auditoría interna		
PROFESORADO-CENTRO		
Objetivo	Evaluación	Propuesta de mejora
<i>Fomentar el uso de aquellas herramientas proporcionadas por la Consejería de Educación para las comunicaciones e intercambio de información en el centro tanto entre el profesorado como entre este y las familias.</i>		
<i>Incluir, dentro del Plan Formación de centro, más actividades informativas/formativas relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital en el profesorado.</i>		
<i>Incluir, en las programaciones didácticas, más actividades colaborativas/cooperativas.</i>		
<i>Mejoras en la gestión de la página web y redes sociales del centro.</i>		
<i>Optimización del uso de los recursos digitales disponibles y reducción del consumo de papel (papel cero en gestión).</i>		
<i>Optimización de la gestión de la biblioteca (inventario, préstamo, etc.) y reducción del consumo de papel (papel cero en gestión).</i>		
<i>Optimización del protocolo de gestión de los planes de recuperación de pendientes.</i>		
ALUMNADO		
Objetivo	Evaluación	Propuesta de mejora
<i>Capacitar al alumnado para la utilización de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.</i>		
<i>Programar actividades formativas para el alumnado que fomenten el uso adecuado de las redes sociales, la prevención del ciberbullying, la protección de datos, etc.</i>		
<i>Detectar aquel alumnado del centro en situación de vulnerabilidad para poder proporcionarles acceso a dispositivos</i>		



<i>digitales.</i>		
FAMILIAS		
Objetivo	Evaluación	Propuesta de mejora
<i>Elaborar, y poner en práctica, un protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales (correo electrónico, web del centro, aula virtual, Teams, etc.)</i>		
<i>Informar a las familias sobre actividades formativas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que puedan ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.</i>		
<i>Aportar información formativa del uso de las herramientas digitales disponibles en el portal de educación a través del plan de acción tutorial.</i>		

ANEXO:

PLAN DIGITAL



**IES CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ
(EL TIEMBLO) ÁVILA
CURSO ESCOLAR 2024-2025**

CÓDIGO DE CENTRO ED05004846

PROGRAMA FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR). PROGRAMA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DE DICHO MECANISMO.



Índice

A.	PROPÓSITOS Y METAS.....	3
1.	Introducción/Justificación.....	3
2.	Breve descripción, trayectoria y experiencia TIC del centro.....	4
3.	Principios y propósitos Plan TIC.....	4
4.	Objetivos generales.....	5
5.	Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC.....	6
6.	La importancia del desarrollo tecnológico y digital en los proyectos institucionales de centro.....	7
B.	MARCO CONTEXTUAL.....	8
1.	Gestión, organización y liderazgo.....	8
2.	Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	9
3.	Formación y desarrollo profesional.....	11
4.	Procesos de evaluación.....	12
5.	Contenidos y currículos.....	12
6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	13
7.	Infraestructura.....	15
	Equipos.....	15
	Redes de internet.....	16
8.	Seguridad y confianza digital.....	18
	Protección de datos y autorización al uso de estos.....	18
	Seguridad de equipos.....	18
	Seguridad en internet.....	19
	Seguridad, ética y responsabilidad tecnológica en la comunidad educativa.....	20
C.	PLAN DE ACCIÓN.....	20
1.	Objetivos específicos del plan.....	20
	Dimensión educativa.....	20
	Dimensión organizativa.....	21
	Dimensión tecnológica.....	21
2.	Proceso de desarrollo del Plan.....	22
3.	Temporalización del plan.....	26
4.	Difusión y dinamización del Plan.....	27
5.	Plan de Acción: Líneas de actuación.....	29
	Gestión, organización y liderazgo.....	29
	Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	31
	Formación y desarrollo profesional.....	34

Procesos de evaluación	36
Contenidos y currículos.....	37
Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	39
Infraestructura.	41
Seguridad y confianza digital.....	43
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	45
E. PROPUESTAS DE MEJORA.....	45

A. PROPÓSITOS Y METAS

1. Introducción/Justificación

El importante desarrollo experimentado en los últimos años en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación (en lo sucesivo nos referiremos a ellas como TIC) ha propiciado una serie de demandas sociales que obligan a un replanteamiento de algunos de los principios relativos a los procesos de enseñanza-aprendizaje y, consecuentemente, a realizar una revisión profunda de los currículos vigentes en nuestro sistema educativo que debe dirigirse a la detección y el desarrollo de habilidades básicas que faculten a nuestro alumnado para “aprender a aprender”.

La puesta en práctica de la competencia digital requiere prestar atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos y de gestión de recursos. Esto justifica la necesidad de elaborar un plan que, basado en los principios y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro, describa su integración y desarrollo.

Conforme a la evaluación de la competencia digital, cada profesor organizará sesiones de trabajo de acuerdo con lo proyectado en las programaciones didácticas de los departamentos y a la planificación de los recursos existentes. Asimismo, los recursos y tareas del centro deberían gestionarse mediante el uso de las TIC.

Es nuestra intención que el desarrollo del Plan TIC del centro se haga en tres momentos:

1º Iniciación. En esta fase se hace necesaria la ayuda de personal especializado que enseñe y tutorice a los profesores implicados sobre el uso de las TIC para sus aplicaciones didácticas. Es un momento de formación sobre las TIC.

2º. Implicación. En esta fase ya existe en el centro más profesorado que utiliza estas herramientas con sus alumnos de manera autónoma. La principal actividad con TIC,

se centra en el manejo de las mismas como refuerzo educativo. Se continúa también con el proceso de formación.

3º Integración. En esta fase, ya todo el profesorado implicado y el alumnado a su cargo utiliza estas herramientas en sus actividades habituales dentro del aula; conlleva la plena disponibilidad de la tecnología en el aula o en casa a través de internet para usarla cuando lo requiera el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta situación sería la ideal y a la que hay que tender. Es una fase en la que se realizan más actividades o propuestas más creativas por parte del alumnado: búsqueda y selección de información, presentación de trabajos... Asimismo las TIC se emplearían para la gestión de los asuntos del centro, lo que implica la comunicación entre profesores y de estos con el equipo directivo.

2. Breve descripción, trayectoria y experiencia TIC del centro.

Nuestro centro, que este momento cuenta con 248 alumnos/as matriculados, inicia su compromiso con la implementación TIC en el curso 2017/18, donde se presenta la primera memoria del Plan TIC de Centro. Desde entonces, hemos conseguido mejoras considerables en algunos aspectos, aunque somos conscientes de lo mucho que aún queda por hacer. A esto, se nos añade la dificultad de que somos en la actualidad un centro de “difícil desempeño” principalmente por contar con un colectivo de interinos muy numeroso cuya estancia en el centro está sujeta a variaciones importantes de un curso a otro. Esto constituye un reto considerable ya que es un gran obstáculo a la hora de mantener los logros conseguidos de un año para el siguiente.

A pesar de estas dificultades, el claustro de este centro está concienciado sobre nuestras necesidades y objetivos TIC y trabaja cada día para mejorar este aspecto en todos los ámbitos de aplicación.

3. Principios y propósitos Plan TIC.

Nuestro compromiso con la mejora en el ámbito TIC del Centro se basa en los siguientes principios:

- ☞ Promover en el uso responsable de las TIC en todos los ámbitos de la vida académica.
- ☞ Optimizar los procesos de gestión y comunicación del Centro.
- ☞ Reducir la brecha digital de los colectivos más desfavorecidos.
- ☞ Educar y formar en el uso de herramientas TIC que mejoren y refuercen la competencia digital de nuestra comunidad educativa.

4. Objetivos generales.

Los objetivos que se pretenden conseguir se relacionan a continuación, organizados en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica:

⊕ **Dimensión educativa**

- ☞ Desarrollar y mejorar la competencia digital del alumnado.
- ☞ Introducir la cultura TIC como parte del proceso de enseñanza/aprendizaje y también como medio de comunicación y difusión de contenidos.
- ☞ Fomentar y aumentar la competencia digital del profesorado desde el punto de vista de la integración curricular de las TIC.

⊕ **Dimensión organizativa**

- ☞ Implementar estrategias TIC también para la gestión, administración y comunicación de todo el claustro.
- ☞ Aumentar la comunicación vía Redes Sociales para difundir la actividad cotidiana del Centro y dar visibilidad al trabajo que desarrolla la comunidad educativa.
- ☞ Promover entre las familias el uso de las TIC para la comunicación y participación en la vida del Centro.

⊕ **Dimensión tecnológica**

- ☞ Optimizar la infraestructura digital del centro para desarrollar un proceso formativo de calidad y para garantizar el acceso de todos aquellos colectivos vulnerables o más desfavorecidos a los equipos digitales.

- ☞ Fomentar y aumentar la competencia digital del profesorado desde el punto de vista de la formación y utilización de nuevos dispositivos y herramientas digitales.

5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC.

Desde la elaboración del anterior Plan TIC (curso 2017/18) hasta la actualidad se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- ★ Formación del profesorado en el uso de herramientas TIC.
 - ☞ Uso de la plataforma Microsoft Teams.
 - ☞ Cuaderno digital Additio.
 - ☞ Herramientas Microsoft Office 365.
- ★ Mejora considerable de la infraestructura digital del centro:
 - ☞ Renovación de equipos informáticos.
 - ☞ Adquisición de paneles digitales.
 - ☞ Habilitación de nuevos espacios digitales.

Para los próximos 2 años, nuestro propósito es:

- ☞ Adquisición de tabletas digitales para facilitar el acceso al uso de herramientas TIC de nuestros alumnos, así como posibilitar la implementación curricular de las TIC por parte del profesorado.
- ☞ Optimización del equipo disponible: mejora de equipos audiovisuales, mejorar las prestaciones de los espacios digitales.
- ☞ Renovación de algunos equipos que van quedando obsoletos por otros de mayor capacidad.
- ☞ Continuar la formación del profesorado en herramientas y elaboración de contenidos digitales.
- ☞ Digitalizar los procesos de gestión, administración y demás trámites burocráticos mediante herramientas

6. La importancia del desarrollo tecnológico y digital en los proyectos institucionales de centro.

Nuestro compromiso con la implantación de la cultura digital y el desarrollo tecnológico queda patente en los documentos y planes institucionales del centro como son:

- ★ Proyecto educativo.
- ★ Programación General Anual.
- ★ Reglamento de Régimen Interior.
- ★ Plan de Convivencia.
- ★ Plan de Formación de centro.
- ★ Plan de Contingencia y Digitalización.
- ★ Propuestas curricular.
- ★ Programaciones didácticas.
- ★ Otros planes:
 - PROA +.

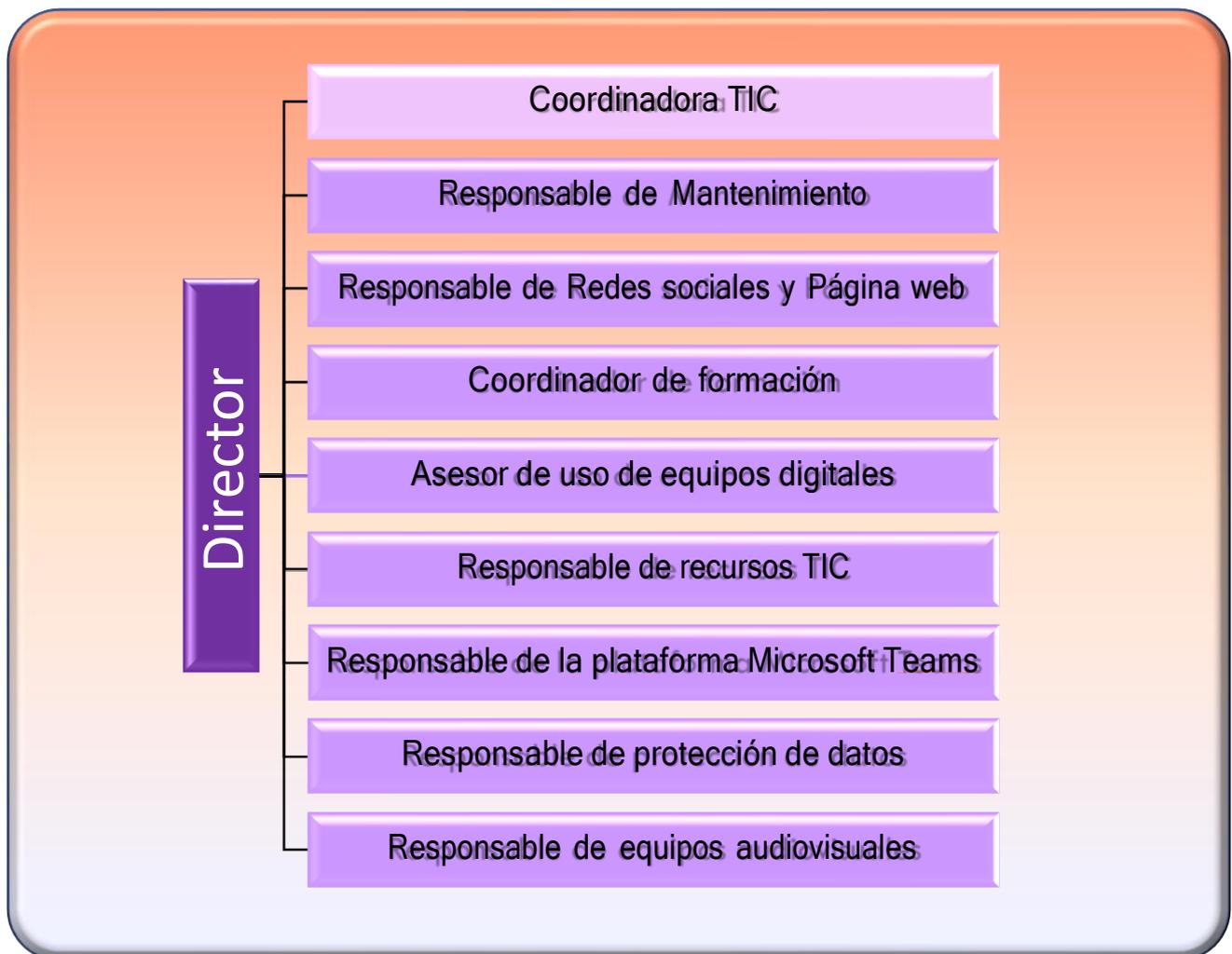
En todos estos documentos se refleja en menos o mayor medida el interés del centro por la implantación de los hábitos TIC, aunque procede revisarlos y ampliar el compromiso y la implicación de nuestro centro en el desarrollo de las nuevas tecnologías.

B. MARCO CONTEXTUAL

1. Gestión, organización y liderazgo

La estructura organizativa de nuestro centro es la siguiente:

Organización



Con este esquema organizativo, las principales directrices a seguir para el desarrollo de este Plan TIC en nuestro centro serán:

- ◆ Revisar y actualizar anualmente el Plan TIC de centro.
- ◆ Realizar reuniones periódicas para hacer seguimiento de este.

- ◆ Fomentar el uso de las TIC por parte de toda la comunidad educativa.
- ◆ Organizar planes de formación relacionados con la mejora de la competencia digital y tecnológica.
- ◆ Garantizar una infraestructura eficaz para el buen desarrollo de las actividades TIC que se lleven a cabo en el centro.
- ◆ Mantener canales de comunicación eficientes para que se puedan atender incidencias, dudas y otros problemas derivados del uso de las TICs.
- ◆ Seguir educando en la cultura digital y aumentar la competencia digital de los alumnos y los docentes, así como del resto de la comunidad educativa.
- ◆ Concienciar en la importancia del uso responsable, ético y seguro de los medios digitales y tecnológicos.
- ◆ Mejorar a través del uso de la cultura digital la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, organizativos, administrativos y sociales.

2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

En los últimos años hemos asistido a una creciente preocupación por la formación digital de nuestros alumnos que vemos reflejada en las distintas leyes y normas educativas que sirven de marco para el desarrollo de la educación secundaria en España y en concreto en Castilla y León.

Una vertiginosa digitalización de los procesos cotidianos ha puesto de manifiesto cuán necesaria es una formación de calidad en lo referente a alfabetización digital.

Es para nosotros un objetivo primordial facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas por parte de nuestros alumnos en el ámbito tecnológico, procurando siempre el desarrollo del pensamiento creativo, la innovación, el pensamiento crítico, gestión de la información y la comunicación, y promoviendo actitudes de responsabilidad y uso seguro de las distintas herramientas digitales/tecnológicas.

Son cada vez más las materias que incorporan contenidos sobre tecnologías y digitalización, pero aun así es nuestro compromiso, introducir en la medida de lo posible la alfabetización digital como herramienta transversal en todas las áreas y materias.

En nuestro centro, cada vez contamos con mayor número de docentes que utilizan metodologías basadas en las TIC para impartir clases. No obstante, no debemos olvidar que contamos con un obstáculo considerable como es el elevado número de personal interino, lo que complica la situación, especialmente cada inicio de curso. Por nuestra parte, queremos hacer un esfuerzo para compensar todos estos inconvenientes y aportar cuantas medidas y herramientas sean necesarias para que esto no sea un impedimento para seguir avanzando en el desarrollo tecnológico y digital.

Entre las herramientas didácticas y metodológicas basadas en las TICs que podemos encontrar en nuestras aulas están:

- Uso habitual de la plataforma educativa de la Junta de Castilla y León, con acceso a todas las aplicaciones y herramientas digitales desde el usuario particular de cada alumno desde cualquier dispositivo.
- Tareas que impliquen la creación de contenidos digitales, así como la difusión y publicación de estos por parte del alumnado.
- Fomento del trabajo cooperativo a través de plataformas u otras aplicaciones digitales.
- Propuesta amplia y variada de contenidos y recursos digitales como material didáctico.
- Presentación de actividades que fomenten el desarrollo del espíritu crítico y que contribuyan a hacer de nuestros alumnos consumidores responsables y con criterio, ante los contenidos y productos digitales a los que se ven expuestos.
- Creación de instrumentos de evaluación, autoevaluación y coevaluación a través de medios digitales, facilitando dispositivos adecuados a los alumnos y en especial, a aquellos que por causa de situaciones familiares/sociales desfavorecidas, tengan muy difícil el acceso cotidiano a los mismos.

- Introducción de las redes sociales y plataformas educativas como medios de comunicación habitual, así como como repositorios de almacenamiento y gestión de la información.
- Utilización de las TIC como herramienta metodológica para

3. **Formación y desarrollo profesional.**

Para poder llevar a cabo una buena actuación en formación tecnológica y digital por parte del profesorado debemos hacer un diagnóstico a principio de cada curso, no solo para conocer las condiciones de partida del personal nuevo en el centro sino también de los aspectos que hayan podido mejorar en los docentes que ya trabajan entre nosotros desde años anteriores.

Para obtener esta información se realiza, a comienzo de curso, un cuestionario a través de Microsoft Forms donde se recaba información sobre los siguientes aspectos:

- * Necesidades de recursos TIC.
- * Nivel de competencia digital.
- * Hábitos TIC.
- * Necesidades de formación.



En función de los resultados obtenidos se diseñará el plan de actuación para el año en curso que se basará entre otros aspectos en:

- * Programar el plan de formación en TIC para mejorar la competencia del profesorado durante todo el curso.
- * Facilitar formación específica al inicio del curso sobre las herramientas TIC, equipos, plataformas, etc. de uso habitual en el centro y el protocolo de acceso y almacenamiento de información y documentación.

- * Revisión de la infraestructura digital del centro con posibilidad de reestructuración de espacios digitales y/o adquisición de nuevos equipos.

4. Procesos de evaluación.

La evaluación de la competencia digital y se hará desde tres ópticas:

- * **Alumnado.**

Para valorar el desempeño digital del alumnado se hará desde las respectivas materias. Se definirá un perfil competencial por curso, y desde las distintas asignaturas se desarrollarán aquellos indicadores del perfil que más se ajusten a sus estrategias metodológicas y didácticas.

- * **Personal docente.**

De igual modo, el profesorado deberá valorar su propia competencia digital y reflexionar sobre el uso de las TIC en el aula, a través de escalas de valoración que reflejen los diferentes aspectos del desempeño digital. Esta evaluación se realizará a través de un Formulario de Microsoft Forms.

- * **Organizativo, administración, comunicación con los padres, etc...**

Otros miembros de la comunidad educativa también podrán valorar el nivel de digitalización y uso de las TICs en los diferentes ámbitos de comunicación con el centro. Esto se hará a través de un cuestionario en Microsoft Forms, cuyo acceso se facilitará a toda la comunidad educativa a través de las redes sociales del centro.

5. Contenidos y currículos.

La presencia de los contenidos curriculares directamente relacionados con las TICs ha ido aumentando considerablemente en los últimos tiempos tanto en aquellas materias que están estrechamente relacionadas como las que no.

Entre las materias con gran contenido en TICs como Tecnología, TIC, Economía, Plástica, etc, podemos encontrar tanto en sus estándares de aprendizaje como en sus contenidos curriculares temas como:

- ✦ Aplicaciones ofimáticas: Procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones, bases de datos, etc.
- ✦ Simuladores de procesos tecnológicos: circuitos eléctricos y electrónicos, instalaciones neumáticas e hidráulicas, robótica y programación.
- ✦ Diseño web.
- ✦ Producción y gestión de contenidos multimedia.
- ✦ Comunicación y tratamiento de la información digital.
- ✦ Impresión 3D.
- ✦ Taller de robótica.

Un gran número de materias, pese a no tener contenido específicamente relacionado con el uso de herramientas TIC, ya especifican algunos estándares sugiriendo el uso de algunas aplicaciones o herramientas TIC para el desarrollo curricular de la materia.

Pero, sin perjuicio del tratamiento tecnológico de los contenidos, no cabe duda de que las tecnologías digitales suponen un gran abanico metodológico de oportunidades para introducir en el aula, no solo como instrumento para educar en el uso de las TICs, sino como recurso motivador y de interés para el alumnado.

6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

La comunicación y estrategias de colaboración se desarrolla a través de las TIC según lo siguiente:

- ✦ Comunicación entre alumnos y profesorado.
- ✦ La comunicación entre alumnos y profesorado se hará principalmente a través de la plataforma educativa Microsoft Teams y otras herramientas asociadas que facilita la Junta de Castilla y León como el correo institucional.
- ✦ Dicha plataforma podrá servir también para intercambio de información, entrega de tareas, consulta de calificaciones y otras actividades colaborativas.

- ✳ Comunicación entre alumnos.
- ✳ De igual manera a la anteriormente descrita, la comunicación entre alumnos con propósitos educativos se hará principalmente a través de la plataforma Microsoft Teams.
- ✳ Las materias o clases se organizarán en grupos de Teams, pudiéndose crear canales adicionales con subgrupos para facilitar el trabajo cooperativo.
- ✳ Comunicación entre miembros del claustro.
- ✳ El profesorado se comunicará también a través de la plataforma Microsoft Teams, donde se crearán los grupos necesarios para optimizar la comunicación, gestión y organización de la vida académica.
- ✳ Se crearán también canales específicos y temáticos en estos grupos para dinamizar el acceso a la información y facilitar la cooperación entre los docentes. Estos canales servirán de alojamiento de información específica de los distintos temas. Por ejemplo, se habilitarán canales para compartir información, estrategias y recursos relacionados con:
 - ✳ Herramientas y recursos TIC.
 - ✳ Documentación de centro.
 - ✳ Documentación de los departamentos: libros de actas, programaciones, informes, memorias, etc.
 - ✳ Planes de refuerzo y recuperación.
 - ✳ Incidencias informáticas.
 - ✳ Etc.
 - ✳
- ✳ Comunicación con otros miembros de la comunidad educativa: madres, padres, Consejo Escolar, Administración y personal no docente.
- ✳ Los canales de comunicación con las madres y padres y otros miembros de la comunidad educativa serán diversos:
 - Microsoft Teams para y gestión del Consejo Escolar.
 - IES Fácil y correo institucional para comunicación con padres y madres.
 - Para todos los miembros en general se hará uso de la página web del centro y de las redes sociales.

7. **Infraestructura.**

En los últimos años, la infraestructura digital en nuestro centro ha mejorado considerablemente, gracias, en parte, a que la situación derivada de la pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de comunicación virtual entre todos los miembros de la comunidad educativa. Esto ha supuesto también un incremento en las ayudas tecnológicas por parte de la administración. Sumado al gran esfuerzo que hemos hecho desde el centro para dotar nuestras aulas y facilitar el acceso a la cultura digital de nuestros alumnos, podemos decir que nuestra dotación en equipamiento tecnológico es más numerosa y de mayor calidad año tras año.

Hemos mejorado también en flexibilidad para crear espacios digitales, adaptándonos de la mejor manera posible a las demandas del alumnado de cada curso, pese a que contamos con un número limitado de espacios y de equipos.

Sin embargo, no podemos olvidar que la realidad nos obliga a estar pendientes siempre de nuevas actualizaciones y reorganizaciones de los espacios. El desarrollo de la tecnología sucede a tal velocidad que, especialmente en aquellas materias donde se tratan en profundidad más contenidos tecnológicos y digitales, los equipos no tardan mucho tiempo en quedarse escasos en prestaciones y capacidad, por lo que esto nos somete a una presión económica extra que no siempre estamos en condiciones de soportar.

Equipos.

La infraestructura tecnológica, que se detallará en próximos apartados, consta básicamente de:

◆ Ordenadores de sobremesa.

◆ Portátiles.

◆ Paneles digitales interactivos.

◆ Pizarras digitales.

◆ Equipos audiovisuales (proyectores y equipos de audio)

◆ Impresoras 3D.

Aunque en el centro disponemos de otros equipos como impresoras de papel, fotocopiadoras, etc., creemos que el incremento del uso de las TIC en el aula redonda en una progresiva disminución del uso de papel, hecho que además contribuye a disminuir el impacto ambiental del centro.

Redes de internet.

En la actualidad el centro utiliza los servicios de red de Escuelas conectadas, disponiendo de:

◆ Red cableada.

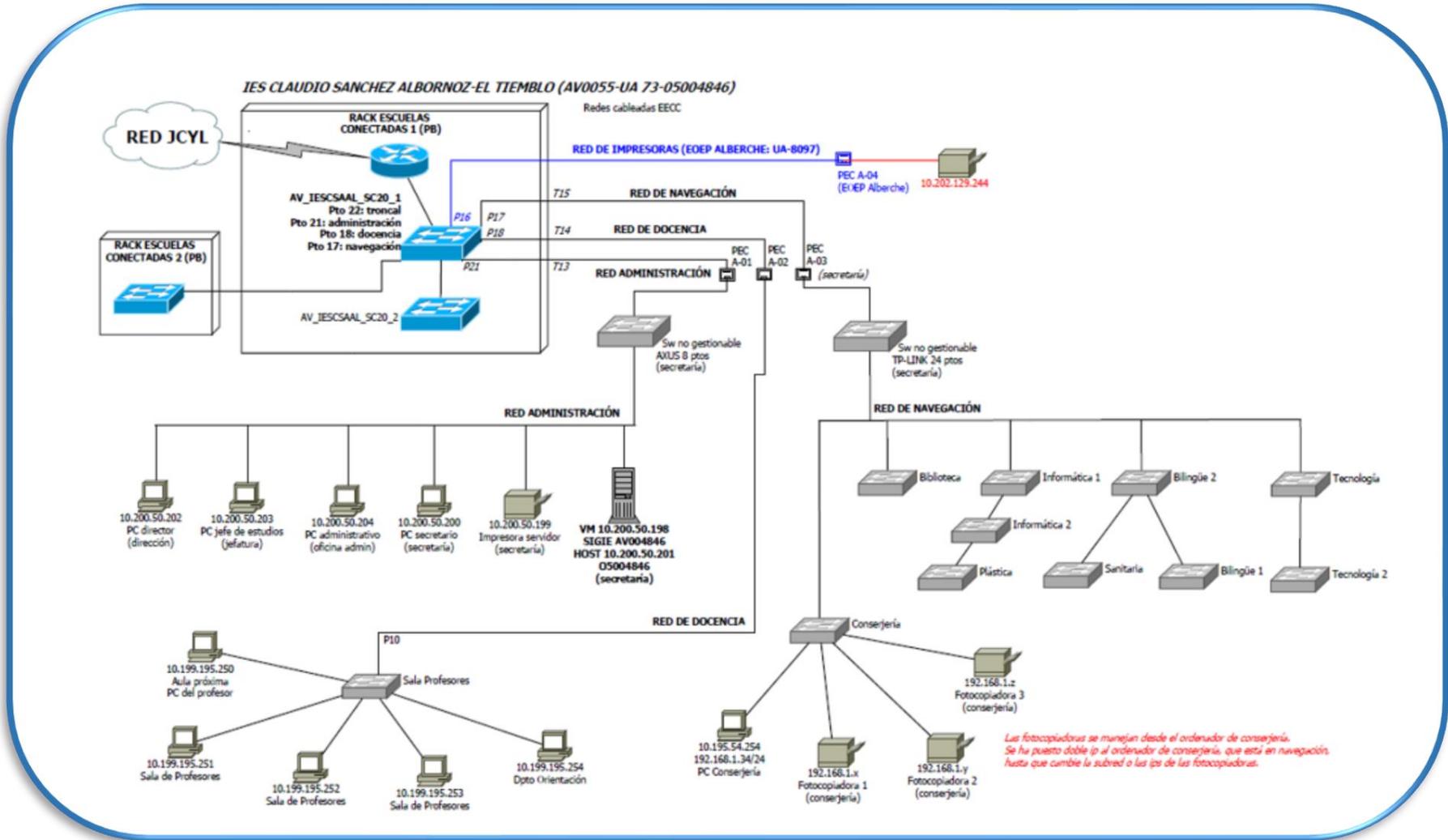
- ▲ Red de impresoras.
- ▲ Red de navegación: Aulas con red cableada (Plástica, Tecnología 1, Tecnología 2, Biblioteca (Informática 1), Bilingüe, Aula Mercurio (Informática 2), Ciclo Sanitario).
- ▲ Red de docencia: Sala de profesores.
- ▲ Red de administración: Personal de administración y equipo directivo.

◆ Red Wifi.

- ▲ CED_INTERNET: Para uso de alumnos.
- ▲ CED_DOCENCIA: Para uso de profesores.
- ▲ CED_ADMINISTRACION: Para uso del personal de administración y equipo directivo.

A continuación, se adjunta esquema de redes del centro:

Esquema de Redes del IES Claudio Sánchez Albornoz



8. Seguridad y confianza digital

La seguridad en el ámbito tecnológico es un tema de gran importancia en el que necesitamos dedicar grandes esfuerzos por la alta exposición que tiene la sociedad actual a los peligros derivados del uso de internet y las redes sociales.

Protección de datos y autorización al uso de estos.

En nuestro centro aplicamos siempre políticas sobre protección de datos que siguen lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD), y por tanto, de acuerdo también con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), normativa europea, vigente desde el 25 de mayo de 2018.

En cuanto a los materiales educativos que pudieran contener imágenes o datos de los alumnos o cualquier otro miembro de la comunidad educativa, serán revisados siempre por el miembro de la Comisión TIC, responsable de Política de Protección de datos. Este será responsable de pasar unos formularios a los alumnos/padres donde podrán seleccionar aquellos datos que se pueden publicar y qué medios se autorizan para ello. Esta recogida de datos se hará a principio del curso escolar.

Seguridad de equipos.

La seguridad en nuestros equipos ha mejorado muy sustancialmente desde que nos unimos a la red de Escuelas Conectadas. Los ordenadores, en su mayoría, han sido configurados en el dominio de la Junta de Castilla y León, de tal manera que todos los usuarios, tanto alumnos, como profesores deben acceder con usuario particular y contraseña.

Estos datos se facilitan al alumno en el momento de hacer la matrícula y en los primeros días del curso, los tutores y profesores dedican algún tiempo a que los alumnos, especialmente los nuevos, se familiaricen con el procedimiento de acceso a los equipos

y algunas nociones básicas sobre la plataforma de Educacyl y otras herramientas de uso básico como Microsoft Teams, correo electrónico, etc.

Los perfiles de alumnado y profesorado están configurados para que la interacción sobre el software del ordenador sea mínima. De igual manera, la navegación a través del dominio de la Junta de Castilla y León impide a través de filtros el acceso a determinadas páginas.

No obstante, tenemos algunos equipos que no han sido puestos en dominio por necesidades del centro o porque su escasa capacidad los ha dejado fuera del protocolo de instalación en dominio. Para estos ordenadores se requiere un cuidado más minucioso en lo que a seguridad se refiere mediante el uso de antivirus gratuitos y minimizando la conexión a periféricos, como discos duros externos o memorias USB, que pudieran estar infectados con software malicioso. Esto se hace cada día más posible debido a disponibilidad del servicio de OneDrive, al que se puede acceder desde cada usuario.

Seguridad en internet.

La cultura del uso responsable, ético y seguro de internet se lleva a cabo de manera transversal o directa, a través de las tutorías o clases específicas de Tecnología y TIC u otras materias que aborden contenidos relacionados. El objetivo es que los alumnos acaben la educación secundaria habiendo adquirido unos conocimientos suficientes para:

- ◆ Discriminar entre páginas confiables y no confiables.
- ◆ Seleccionar contraseñas fuertes y seguras.
- ◆ Conocer los distintos tipos de licencias de propiedad intelectual.
- ◆ Hacer uso ético y responsable de los contenidos digitales.
- ◆ Desarrollar el espíritu crítico ante los bulos e informaciones no contrastadas.
- ◆ Concienciar en el uso respetuoso de las redes sociales.

Seguridad, ética y responsabilidad tecnológica en la comunidad educativa.

En nuestro **Reglamento de Régimen Interior** se recogen políticas de uso respetuoso del equipamiento tecnológico y digital, así como las posibles sanciones en caso de deterioro de materiales o de actuaciones poco éticas como suplantaciones de identidad en redes o uso fraudulento o delictivo de los dispositivos, redes u otras aplicaciones que vulneren el derecho a la intimidad o la Ley de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales.

C. PLAN DE ACCIÓN

1. Objetivos específicos del plan.

Dimensión educativa.

En lo que se refiere al ámbito curricular, metodológico, de evaluación y los procesos de enseñanza-aprendizaje, los objetivos específicos serán:

- Dotar a nuestro alumnado de las destrezas, habilidades y conocimientos necesarios para poder desenvolverse con seguridad, ética y eficiencia en el entorno digital y tecnológico que plantea la sociedad actual.
- Promover la colaboración y la interacción a todos los niveles, aprovechando el uso de entornos tecnológicos de cooperación.
- Fomentar la creatividad y desarrollar la resolución de problemas a través de las herramientas digitales.
- Utilizar las herramientas TIC como instrumento de inclusión y atención a la diversidad en el aula.
- Mejorar la motivación y el desempeño académico del alumnado.
- Introducir la tecnología y digitalización para los profesores como instrumento de trabajo en el aula.
- Facilitar la infraestructura necesaria para que el profesorado pueda crear sus propios contenidos y propuestas digitales y tecnológicas.

- Educar en la responsabilidad, en la seguridad y en el uso ético de los entornos digitales e internet.

Dimensión organizativa.

- Fomentar el uso habitual de las nuevas tecnologías en las comunicaciones internas del centro: a nivel de claustro, equipo directivo, administración, etc., disminuyendo considerablemente la utilización del papel como soporte de información y comunicación.
- Facilitar la comunicación con las familias a través de los medios digitales: plataformas, página web del centro, redes sociales, etc.
- Programar formación específica para que el profesorado siga ampliando sus habilidades TIC, así como para que el personal de nueva incorporación pueda adquirir lo antes posible los conocimientos necesarios para poder adaptarse a los programas digitales del centro.
- Organizar y mantener actualizados espacios de comunicación virtuales a través de la plataforma Microsoft Teams, donde se pueda acceder a información académica, administrativa, documentación de centro, recursos TIC, tutoriales, instrucciones u otras informaciones que se estimen de interés para el desarrollo cotidiano de todo el personal del centro.
- Mantener actualizadas las redes sociales del centro y la página web, difundiendo tanto información necesaria y de interés, como contenidos multimedia que den a conocer las actividades y proyectos que se desarrollan en nuestro centro.

Dimensión tecnológica.

- Adquirir nuevos equipos informáticos y otros dispositivos digitales, para lo que dependemos en parte de las ayudas de la Junta de Castilla y León ya que con los medios económicos del centro no podemos hacer frente a todos los cambios.
- Optimizar el mantenimiento de equipos informáticos.
- Distribuir los espacios digitales de la manera más eficiente posible, intentando dar cobertura al mayor número de clases y alumnos posibles.

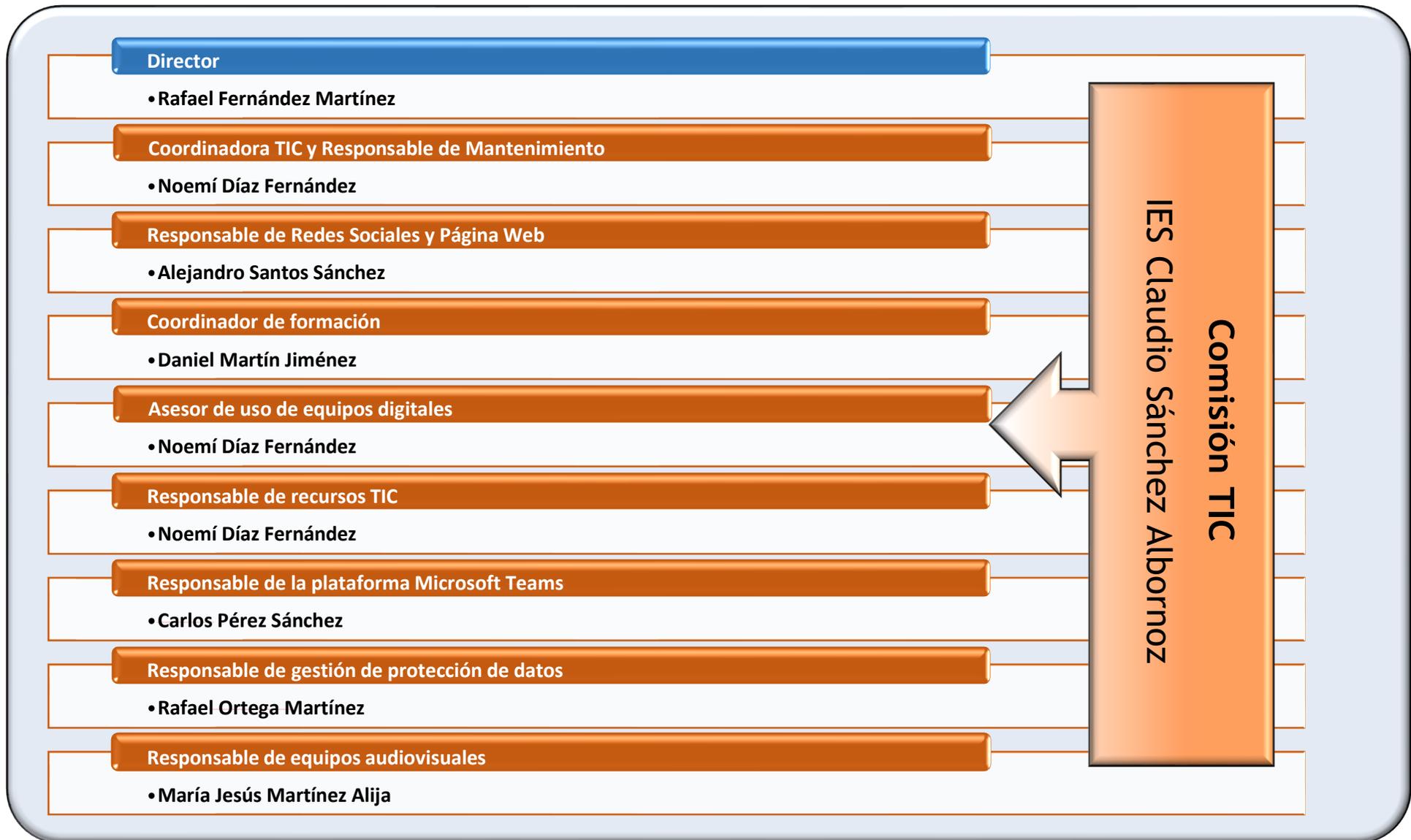
- Gestionar el inventario de equipos operativos de manera que tengamos siempre equipos con prestaciones aceptables para el desarrollo de la actividad académica.
- Dar de baja en el inventario los aparatos obsoletos cuando no se puedan utilizar de manera efectiva y garantizar que son retirados por gestores de residuos adecuados.

2. Proceso de desarrollo del Plan.

Para la implementación y desarrollo del Plan TIC se ha constituido la Comisión TIC con miembros del claustro comprometidos con este proyecto y que asumirán unas responsabilidades específicas.

Debido al elevada ratio de profesorado interino, será conveniente revisar los puestos de la Comisión TIC al inicio de cada curso y reemplazarlos aquellos cuyos miembros ya no se encuentren en el centro.

La estructura de la Comisión TIC quedaría así:



Las funciones y responsabilidades de cada uno de los elementos de la estructura se detallan a continuación:

★ **Equipo directivo.**

Constituyen el máximo y último responsable de toda la política y actuaciones en los asuntos relacionados con la cultura TIC. Aún así, sus decisiones se apoyan en el trabajo desarrollado por la Comisión TIC.

★ **Coordinador TIC.**

Se encarga de coordinar todas las actuaciones de los diferentes miembros de la Comisión TIC. Entre sus funciones está:

- × Promover la integración de las TIC en todos los ámbitos de nuestro centro: académico, administrativo, organizativo y comunicativo.
- × Fomentar el uso responsable de los equipos digitales y redes.
- × Optimizar la distribución de los equipos digitales en las aulas y espacios digitales del centro.
- × Asesorar al equipo directivo en cuanto a la adquisición de nuevos equipos que puedan atender de la mejor manera posible las necesidades del centro.
- × Elaborar el plan TIC con la colaboración e implicación del resto de miembros de la Comisión TIC.

★ **Responsable de mantenimiento.**

La principal función del responsable de mantenimiento será la gestión de medios informáticos y audiovisuales, abarcando tareas como:

- × Operaciones sencillas de puesta a punto de equipos.
- × Interlocución con el equipo del CAU (Centro de atención a usuarios de la Junta de Castilla y León) para incidencias de importancia considerable que no hayan podido ser resueltas por el personal docente o no docente.

- × Actualización y seguimiento del inventario de equipos.
- × Gestión de residuos responsable a la hora de dar de baja equipos que estén obsoletos o hayan dejado de funcionar.

★ **Responsable de Redes Sociales.**

Se encarga del mantenimiento y actualización de la página web y los perfiles del centro en las distintas redes sociales, así como de la publicación y difusión de contenidos.

★ **Coordinador de formación.**

Planificar necesidades formativas relacionadas con el uso de las TIC de la comunidad educativa.

★ **Responsable de Recursos TIC.**

Su función será crear y mantener actualizado un repositorio de recursos (aplicaciones, plataformas y otras herramientas) TIC de interés docente, tarea en la que podrá pedir la colaboración de los demás profesores y departamentos del centro. Además, podrá asesorar a los docentes con menos experiencia en el uso de unas u otras herramientas.

★ **Responsable de la plataforma Microsoft Teams.**

Será su responsabilidad mantener actualizada la plataforma Microsoft Teams para uso del claustro habilitando espacios virtuales que faciliten la organización, almacenamiento y difusión de documentación e información de importancia para el profesorado.

★ **Asesor de uso de equipos digitales y aplicaciones TIC.**

Su tarea principal se centra en atender posibles dudas que pueda tener el personal docente y/o no docente, sobre el manejo de equipos o aplicaciones de uso cotidiano que estén instaladas en los estos, como protocolos de conexión a las redes del centro, acceso y uso de IES Fácil, etc..

Podrá suministrar materiales formativos, como tutoriales, instrucciones y otros documentos que faciliten el acceso a las herramientas digitales, especialmente para

aquellos casos de profesores de nueva incorporación que necesiten familiarizarse con el uso de dichos equipos y aplicaciones varias.

★ **Responsable de protección de datos.**

Tendrá como principal misión garantizar que todos los alumnos han cumplimentado el formulario sobre las políticas de protección de datos y velar por un uso responsable de los contenidos, especialmente los audiovisuales, que pueda difundir el centro y que serán siempre coherentes con las autorizaciones de los alumnos/familias con respecto al uso que se pueda hacer de estas.

★ **Responsable de equipos audiovisuales.**

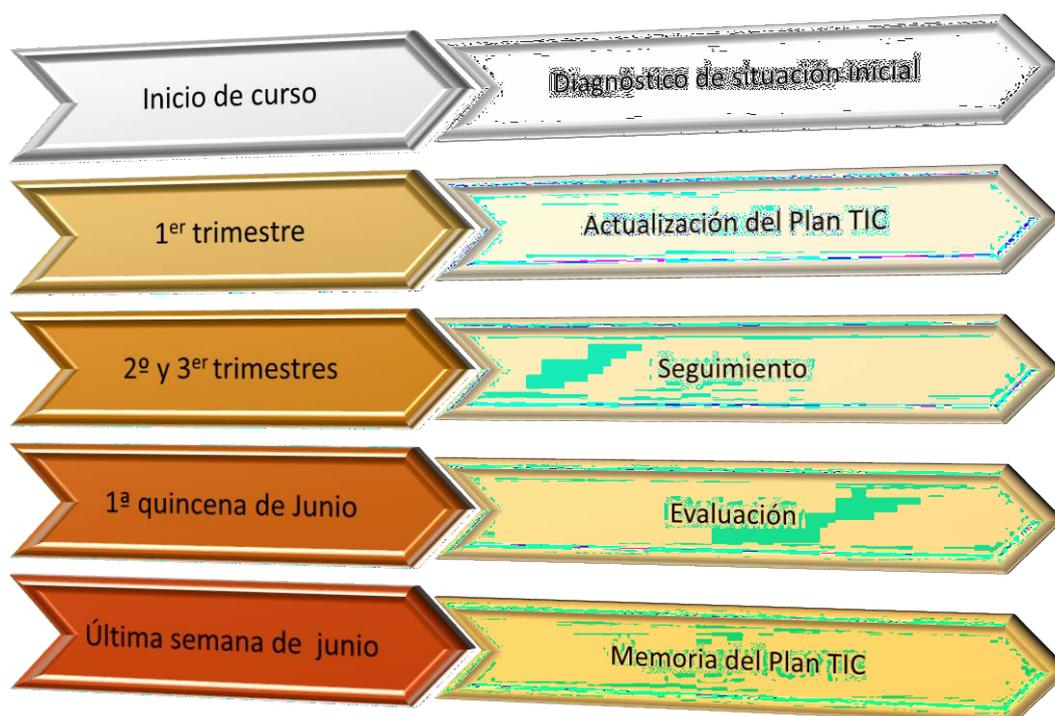
Será su tarea mantener actualizado el inventario de equipos audiovisuales: proyectores y equipos de audio. Podrá gestionar también la distribución óptima de estos equipos en las diferentes aulas según necesidades, así como dar de baja aquellos equipos que no se puedan reparar y retirarlos según los protocolos adecuados de gestión de residuos.

3. Temporalización del plan.

El Plan TIC, al igual que el resto de documentos de centro debe ser un procedimiento orgánico y vivo, así como un instrumento que nos permita no solo implementar mejoras en lo relacionado con las TIC sino también reflexionar sobre nuestras debilidades y puntos a mejorar.

Por ello se hace necesario actualizar anualmente el Plan TIC, así como valorarlo y reflexionar sobre los aspectos que deben ser modificados.

En líneas generales, seguiremos la siguiente secuencia de actuación:



4. Difusión y dinamización del Plan.

Difusión para la comunidad educativa en general:

- × Una vez elaborado y actualizado el Plan TIC anual se publicará en la página web del centro con acceso libre a cualquier usuario.
- × Se publicará también en las redes sociales la publicación de dicho Plan y cómo acceder a él.

Difusión para el alumnado:

A principio de curso se dará la información que se considere necesaria y de interés para que los alumnos puedan acceder a los equipos, herramientas e infraestructura TIC del centro, tal como:

- × Información sobre usuario y claves de Educacyl.
- × Protocolo de uso de equipos informáticos y digitales.
- × Buenas prácticas en la comunicación virtual con profesores y otros alumnos.
- × Seguridad, responsabilidad y ética en el uso de las herramientas digitales.

Difusión para madres y padres:

Al inicio de curso, se organizarán reuniones donde los tutores recibirán a los padres y madres de los alumnos y les informará sobre aspectos tales como:

- × Acceso a la página de Educacyl.
- × Plataformas que van a utilizar los alumnos.
- × Procedimiento de recuperación de claves.
- × Cómo acceder a la web del centro y a las distintas redes sociales.
- × Protocolos de comunicación con el centro para trámites administrativos, consultas o contacto con los profesores y equipo directivo.

5. Plan de Acción: Líneas de actuación.

Gestión, organización y liderazgo.

ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo		
Situación de partida		
<ul style="list-style-type: none"> × Se constituye la Comisión TIC que cuenta con 10 miembros, con las diferentes responsabilidades que se han detallado en el punto 2 del apartado C del presente documento. × Los documentos de centro cuentan con referencias a la necesidad e importancia de implantar la cultura digital y tecnológica en todos los ámbitos de la comunidad educativa. <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Educativo. • Propuesta Curricular. • PGA. • Programaciones Didácticas. 		
Acción	1.1. Revisar y actualizar las referencias a los planes de mejora tecnológica y digital en los documentos de centro.	
Estrategias	¿Cuándo lo hacemos?	¿Quién las hace?
a. Revisar la documentación de centro.	1 ^{er} y 2 ^o Trimestre	Director y coordinador TIC
b. Identificar carencias o aspectos que puedan incorporarse para mejorar la concordancia con el Plan TIC.	1 ^{er} y 2 ^o Trimestre	Director y coordinador TIC
c. Consensuar con la Comisión TIC la propuesta de modificación de los documentos.	A finales del 2 ^o trimestre	Comisión TIC
d. Aprobación de las nuevas modificaciones en reunión del Consejo Escolar	3 ^{er} trimestre	Consejo Escolar

Acción	1.2. Crear canales/espacios virtuales para almacenamiento y gestión de la documentación de centro, información y recursos útiles para la comunidad educativa en la plataforma Microsoft Teams, OneDrive, etc.		
Estrategias	¿Cuándo lo hacemos?	¿Quién las hace?	
<p>a. Crear canal de Recursos TIC en Microsoft Teams del profesorado. (Para alojar enlaces, software, información de interés para facilitar el acceso y conocimiento de diferentes herramientas TIC al profesorado con menos experiencia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación al inicio de curso. - Actualización y mantenimiento durante todo el curso 	<p>Responsable de Recursos TIC</p>	
<p>b. Crear y mantener actualizado un repositorio de Documentación de centro susceptible de ser consultada y accesible para todo el mundo. (Alojar acceso en el Teams de profesores y en la página web del centro para resto de la comunidad educativa).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación al inicio de curso. - Actualización y mantenimiento durante todo el curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Responsable de redes sociales y página web - Responsable de plataforma Teams. 	
<p>c. Crear y mantener actualizado espacio virtual para alojar Documentación de tipo Administrativo. (Formularios para licencias, permisos, partes, justificantes, Hojas de reserva de aulas, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación al inicio de curso. - Actualización y mantenimiento durante todo el curso 	<p>Responsable de plataforma Teams.</p>	
<p>d. Apertura y seguimiento de canal para las incidencias de mantenimiento en el Teams del profesorado, gestión de inventario digital y otras informaciones relacionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación al inicio de curso. - Actualización y mantenimiento durante todo el curso 	<p>Responsable de mantenimiento</p>	
<p>e. Crear canal para comunicación de la Comisión TIC en la plataforma Microsoft Teams (para facilitar y agilizar la comunicación y la toma de decisiones respecto de las estrategias TIC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación al inicio de curso. - Actualización y mantenimiento durante todo el curso 	<p>Coordinador TIC</p>	

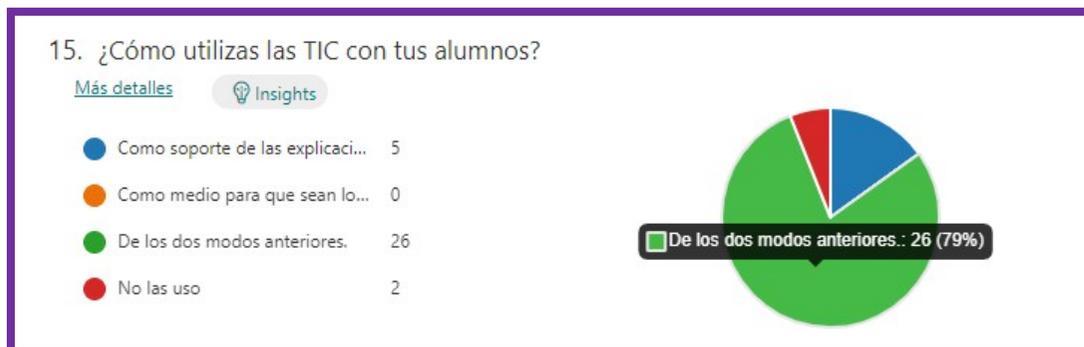
<p>f. Creación de otros espacios de comunicación y almacenamiento de información organizados por temas de interés y utilidad para el profesorado (Información de Departamentos, Extraescolares, Planes de refuerzo, etc.)</p>	<p>- Creación al inicio de curso. - Actualización y mantenimiento durante todo el curso</p>	<p>Responsable de plataforma Teams.</p>
--	---	---

Procesos de enseñanza y aprendizaje.

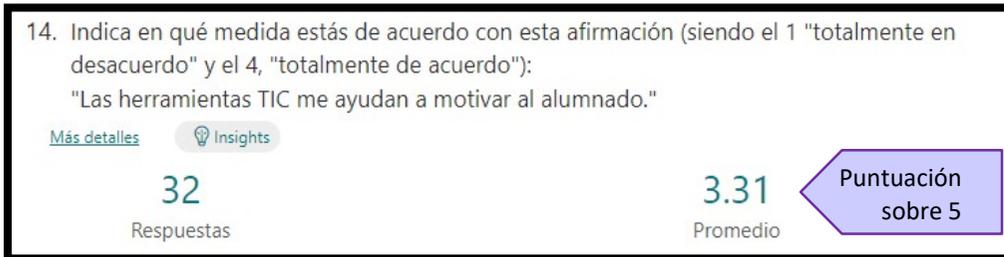
ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje

Situación de partida

- × En los cuestionarios que se realiza a principio de curso (2021/22) sobre todo lo relacionado con el ámbito TIC se obtuvieron los siguientes resultados:
- El 100% de profesores y alumnos hacen uso en mayor o menor medida de su cuenta Educacyl, con usuario y contraseña particulares, así como de las herramientas Office365, OneDrive y Microsoft Teams, si bien es cierto que hay algunos profesores que no lo usan como herramienta didáctica para compartir materiales, enviar y recibir tareas, etc.
- Casi un 80% del profesorado utiliza las TICs como soporte de las explicaciones y también como medio para que sean los propios alumnos los que exploren su uso.



- En torno al 66% piensa que las metodologías TIC ayudan a motivar al alumnado.



- Sabemos además que tenemos algunos alumnos que no disponen de acceso cotidiano a dispositivos digitales, ni a internet en su entorno familiar, por lo que se hace prioritario procurarles esa educación digital desde las aulas.

Acción	2.1. Definir perfil de competencia digital para los alumnos por curso de manera que al acabar la Educación Secundaria haya adquirido unos conocimientos básicos en ciertas aplicaciones y herramientas TIC.	
Estrategias de desarrollo	¿Cuándo lo hacemos?	¿Quién las hace?
a. Establecer indicadores básicos de cada perfil.	Todo el curso	Comisión TIC con colaboración del profesorado y departamentos.
b. Planificar y secuenciar un conjunto de aplicaciones y herramientas TIC básicas a través de las diferentes materias, para garantizar que el alumnado adquiere cierto dominio de ellas al finalizar la Educación Secundaria, sea cual sea el itinerario académico que elija.	Todo el curso	Comisión TIC con colaboración del profesorado y departamentos.
c. Garantizar la disponibilidad de recursos digitales para que sea factible la planificación anterior.	Todo el curso	Director y Coordinador TIC.

Acción	2.2. Revisar y actualizar las programaciones didácticas, introduciendo propuestas TIC variadas	
Estrategias de desarrollo	¿Cuándo lo hacemos?	¿Quién las hace?
a. Para aquellas materias cuyos contenidos curriculares no hacen referencia al uso de las TIC, incluir propuestas concretas en otros apartados. (Metodologías, Instrumentos de evaluación, coevaluación y autoevaluación)	Al inicio de curso.	Departamentos didácticos
b. Crear contenidos propios en las diferentes materias.	Durante todo el curso	Profesores
Acción	2.3. Utilizar las TIC como instrumento de atención a la diversidad, inclusión en el aula y reducción de la brecha digital especialmente en los alumnos procedentes de entornos más desfavorecidos.	
Estrategias de desarrollo	¿Cuándo lo hacemos?	¿Quién las hace?
a. Diseñar propuestas metodológicas y actividades TIC que permitan una atención a la diversidad eficiente. (Metodologías, Instrumentos de evaluación, coevaluación y autoevaluación)	- Durante todo el curso.	Profesores
b. Facilitar herramientas digitales a aquellos alumnos que tengan problemas de acceso al idioma para facilitar la comunicación y acceso a la información.	- Durante todo el curso.	Coordinador TIC
c. Garantizar el uso periódico de dispositivos digitales y actividades TIC durante el curso para reducir la brecha digital, especialmente para aquellos alumnos que no dispongan de dispositivos, acceso a internet en casa, etc. (Aprovechando las ayudas recibidas por la adhesión al plan PROA + para mejora de la competencia digital del alumnado perteneciente a entornos más desfavorecidos)	- Durante todo el curso.	Coordinador TIC y profesores

Acción	2.4. Facilitar la posibilidad de acceso a las TIC del alumnado desde su entorno familiar, especialmente para casos de confinamiento y/o otras enfermedades o contingencias que impidan al alumnado a acudir al centro.	
Estrategias de desarrollo	¿Cuándo lo hacemos?	¿Quién las hace?
a. Realizar formulario para conocer la situación personal de cada alumno con respecto al uso de las TIC en su entorno familiar. (Disponibilidad de dispositivos digitales, acceso a internet, etc..)	- Al inicio de curso	Coordinador TIC con colaboración de Tutores.
b. Estudiar la posibilidad de préstamos de dispositivos digitales para aquellos alumnos que, por pertenecer a entornos más desfavorecidos, no dispongan de infraestructura suficiente para acceder a las herramientas digitales y otros materiales didácticos.	- Durante todo el curso.	Director y coordinador TIC

Formación y desarrollo profesional.

ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional

Situación de partida

× De los cuestionarios que se realizaron a principio de curso (2021/22) sobre todo lo relacionado con la formación del profesorado en el ámbito TIC, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- **Casi el 60% de los profesores experimenta con tecnologías digitales para mejorar su nivel de competencia digital docente.**

7. Indica en qué medida estás de acuerdo con esta afirmación (siendo el 1 "totalmente desacuerdo" y el 4, "totalmente de acuerdo"):
"Experimento con tecnologías digitales emergentes que me ayudan a mejorar mi nivel de competencia digital docente."

[Más detalles](#) 💡 Insights

32

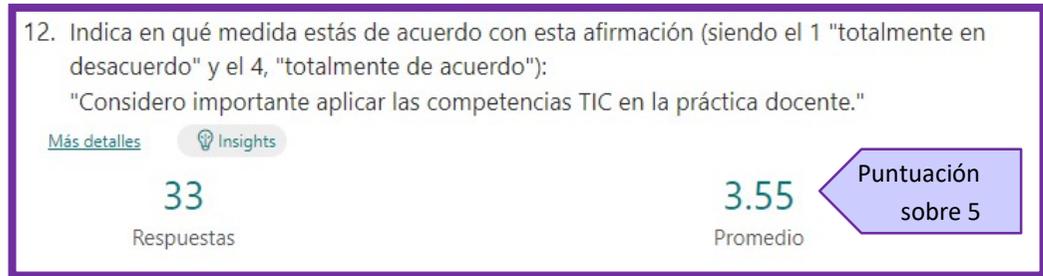
Respuestas

2.94

Promedio

Puntuación sobre 5

- El 71% del profesorado considera importante aplicar las competencias TIC en el aula.
- Entre las razones por las que el profesorado encuentra dificultades para aplicar las TIC en el aula están:
 - ▲ La falta de formación en TIC.
 - ▲ La falta de tiempo.
 - ▲ La falta de adaptación de los contenidos curriculares a las TIC
- Sin embargo, tan solo un 56% del profesorado considera que tiene formación suficiente para aplicar las herramientas TIC en las asignaturas que imparte.



Acción	3.1. Mejorar la formación TIC del profesorado.	
Estrategias de desarrollo	¿Cuándo lo hacemos?	¿Quién las hace?
a. Diagnosticar mediante formulario el grado de dominio de las TIC del profesorado.	Al inicio del curso	Coordinador TIC
b. Facilitar formación básica al profesorado para el manejo de equipos y aplicaciones de uso habitual en el centro.	1 ^{er} trimestre	Comisión TIC
c. Planificar formación adecuada a los niveles TIC del profesorado para mejorar su competencia digital.	1 ^{er} trimestre	Coordinador de formación y Coordinador TIC.

Acción	3.2. Facilitar el acceso y conocimiento de las posibilidades y prestaciones de las diferentes herramientas TIC	
Estrategias de desarrollo	¿Cuándo lo hacemos?	¿Quién las hace?
a. Crear y mantener actualizado espacio virtual como repositorio de Recursos TIC, organizados por tipología y materias o áreas, que sirva también como canal de colaboración entre el profesorado.	- Creación al inicio de curso. - Actualización y mantenimiento durante todo el curso.	Responsable de Recursos TIC con colaboración de los profesores.

Procesos de evaluación.

ÁREA 4: Procesos de evaluación
Situación de partida
<ul style="list-style-type: none"> × Uno de los primeros inconvenientes que nos encontramos en nuestro centro es que no tenemos unificado un criterio único para evaluar la competencia digital de nuestro alumnado por eso en el ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje se propone la creación de dicho perfil competencial. De igual manera, creemos que es necesario crear instrumentos para poder evaluar dicha competencia a nivel de centro y también a nivel de cada materia. × En los últimos tiempos, el profesorado ha tenido que adaptarse en muchos aspectos a nuevas formas de evaluar debido a las condiciones derivadas de la pandemia, sin embargo, sigue habiendo una parte importante que todavía evalúa sin recurrir a las herramientas TIC. × Por otro lado, las herramientas TIC también pueden ser una vía para facilitar los procesos de autoevaluación y coevaluación. × De igual manera, es fundamental que creemos instrumentos para evaluar la competencia digital del profesorado, así como la evaluación de la práctica docente desde el punto de vista de la autoevaluación y desde la óptica del alumnado también.

Acción	4.1. Crear instrumentos de evaluación utilizando herramientas TIC.	
Estrategias de desarrollo	¿Cuándo lo hacemos?	¿Quién las hace?
a. Utilizar las herramientas TIC para evaluar los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje curriculares.	Durante todo el curso	Profesores
b. Crear instrumentos de autoevaluación y coevaluación del alumnado mediante las herramientas TIC.	Durante todo el curso	Profesores
c. Crear rúbricas o escalas de valoración para evaluar la competencia digital del alumno en cada materia.	Durante todo el curso	Profesores
d. Crear hoja de cálculo para calcular la competencia del alumno a nivel de centro para cada nivel educativo.	Durante todo el curso	Coordinador TIC y Departamentos
e. Implementar formularios para autoevaluación de la práctica docente.	Al final de curso	Profesores
f. Realizar formularios para que los alumnos evalúen la práctica docente, incluyendo preguntas sobre el grado de satisfacción del alumnado en relación al uso de las TICs en el aula.	A final de curso	Profesores

Contenidos y currículos.

ÁREA 5: Contenidos y currículos.

Situación de partida

- × De acuerdo con las normas educativas actuales, contamos con algunas materias que incluyen de manera específica el uso de las TIC como parte de los elementos curriculares como contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación. Tal es el caso de las materias de Tecnología, TIC, Ámbito Científico, Geografía e Historia, Matemáticas, etc, en las que el uso de las TICs está implícito en el desarrollo de la materia.

- × En otras materias donde no se especifica relación directa de las TIC en los contenidos curriculares, se trabaja en la línea de intentar compensar el desarrollo de esa competencia desde el punto de vista metodológico, de la evaluación, de atención a la diversidad, etc..
- × Sea cual sea el caso, lo cierto es que muchos profesores no usan las herramientas TIC todo lo que querrían por diversas razones como pueden ser:
 - ▲ Falta de tiempo para preparar contenidos propios. (Este indicador es uno de los factores más significativos)
 - ▲ Desconocimiento de recursos ya existentes.
 - ▲ Disponibilidad limitada de espacios digitales en el centro.
 - ▲ Baja fiabilidad de los equipos, redes, conexiones, etc.
- × Es necesario también que la administración reflexione sobre el elevado número de horas lectivas que tenemos los profesores y sobre la carga horaria extra que supone la búsqueda, preparación, selección y creación de contenidos en general y en especial de los materiales TIC. Desde nuestro ámbito de actuación poco podemos hacer en cuanto a la configuración del tiempo, pero sí que podemos intentar organizar y recopilar materiales y recursos para, al menos, facilitar el acceso al profesorado.
- × Conviene también tomar en consideración que la entrada en vigor de la nueva Ley de Educación (LOMLOE) y las respectivas Órdenes Educativas que establezcan los nuevos contenidos curriculares podrían cambiar la realidad actual, sobre todo en lo referente al contenido TIC dentro de los currículos.

Acción	5.1. Facilitar el acceso a recursos TIC relacionados con los contenidos curriculares de cada materia.	
Estrategias de desarrollo	¿Cuándo lo hacemos?	¿Quién las hace?
a. Crear y mantener actualizado espacio virtual como repositorio de Recursos TIC, organizados por materias o áreas, que sirva también como canal de colaboración entre el profesorado y como fuente de recursos, especialmente para aquellos profesores con menos experiencia en el uso de las TIC.	- Creación al inicio de curso. - Actualización y mantenimiento durante todo el curso.	Responsable de Recursos TIC con colaboración de los profesores y departamentos.

Acción	5.2. Incorporar al repositorio del centro contenidos TIC de creación propia relacionados con los contenidos y el currículo de cada materia.	
Estrategias de desarrollo	¿Cuándo lo hacemos?	¿Quién las hace?
a. Elaborar contenidos TIC propios y compartirlos a través del espacio virtual de Recursos TIC.	- Creación al inicio de curso. - Actualización y mantenimiento durante todo el curso.	Responsable de Recursos TIC con colaboración de los profesores y departamentos.

Colaboración, trabajo en red e interacción social.

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Situación de partida

- × Actualmente, nuestro centro cuenta con los siguientes medios de comunicación y difusión de información:
 - ▲ Página web del centro.
 - ▲ Redes sociales: YouTube, Instagram, Facebook, Twitter.
 - ▲ Plataforma Microsoft Teams.
 - ▲ IES Fácil.
 - ▲ Plataforma educative Educacyl con acceso al correo institucional y otras herramientas de interés como OneDrive, Office 365, etc.
- × Si bien es cierto que todas están activas y en uso, sería necesario actualizar y mejorar los protocolos de uso de las mismas.
- × Una vez más, en este caso, sufrimos el inconveniente del tiempo; en la actualidad el **Responsable de la página web y redes sociales**, dispone apenas de una hora semanal para gestionar, actualizar y hacer el mantenimiento de las distintas redes, lo que hace un poco difícil esta tarea.
- × Por otra parte, tenemos duplicidad de algunas prestaciones a través de varias herramientas. Por ejemplo, la comunicación entre el profesorado se puede realizar por Teams, Correo institucional e incluso a través de IES Fácil. Es por eso que sería de gran utilidad optimizar los procesos de comunicación y simplificarlos al máximo para ganar eficiencia y tiempo.
- × Otro aspecto a estudiar es el protocolo de comunicación con las familias por parte del profesorado. Actualmente la comunicación se realiza vía telefónica tradicional, mediante mensajería del IES Fácil y mediante entrevistas presenciales.

Acción	6.1. Mantener canales de información al exterior de la actividad cotidiana del centro.	
Estrategias de desarrollo	¿Cuándo lo hacemos?	¿Quién las hace?
a. Mantener y actualizar la página web del centro así como las publicaciones en las distintas redes sociales como Facebook, Instagram, YouTube y Twitter.	Durante todo el curso	Responsable de página web y redes sociales.
Acción	6.2. Mejorar la comunicación entre el profesorado.	
Estrategias de desarrollo	¿Cuándo lo hacemos?	¿Quién las hace?
a. Elaborar procedimiento de comunicación entre los miembros del claustro (profesores, tutores, orientación, CCP y equipo directivo) donde se establezca el protocolo de comunicación según el caso. (Petición de información por parte de los tutores, información sobre incidencias con alumnos, convocatorias de claustro, CCP, etc..)	Al inicio de curso.	Equipo directivo y Comisión TIC
Acción	6.3. Agilizar la comunicación con los padres y madres del alumnado.	
Estrategias de desarrollo	¿Cuándo lo hacemos?	¿Quién las hace?
a. Establecer procedimiento con el protocolo de comunicación ordinario y otros protocolos extraordinarios para cuando no sea posible la comunicación ordinaria. (Correo electrónico, llamada telefónica, videoconferencia, etc...)	Al inicio de curso.	Equipo directivo y Comisión TIC

Infraestructura.

ÁREA 7: Infraestructura.

Situación de partida

- × La infraestructura tecnológica de nuestro centro ha ido evolucionando en los últimos años en gran medida, debido a la situación de pandemia que comenzó en el año 2020. El aumento de la dotación en dispositivos informáticos y digitales por parte de la Junta de Castilla y León ha contribuido a una cierta mejora de nuestras instalaciones. Si bien es cierto que seguimos teniendo problemas porque los equipos van quedando obsoletos y es necesario sustituirlos con otros con mejores prestaciones. Además hay una única persona dedicada al mantenimiento de todos los equipos del centro y dado que el número de estos no deja de aumentar, se hace complicado realizar la tarea con efectividad.
- × Al inicio de curso, los profesores al ser preguntados sobre aspectos pusieron de manifiesto que los principales problemas que encuentran desde el punto de vista de la infraestructura son:
 - ▲ La poca fiabilidad de las redes de internet.
 - ▲ La lentitud y poca efectividad de algunos equipos.
 - ▲ La falta de suficientes espacios/dispositivos digitales para un mayor desarrollo de las TIC en el aula.
 - ▲ Problemas de conectividad entre las redes de “Escuelas conectadas” y algunos dispositivos digitales.
- × Cabe mencionar que este año, además, los servicios informáticos de la Junta de Castilla y León han configurado la mayoría de los equipos informáticos en el dominio

Acción

7.1. Garantizar que los equipos y dispositivos disponibles están operativos y funcionan sin problemas.

Estrategias de desarrollo

¿Cuándo lo hacemos?

¿Quién las hace?

a. Realizar y mantener actualizado inventario de los equipos informáticos, proyectores, paneles y pizarras digitales y equipos de audio de todo el centro.

- Crear al inicio de curso.
- Mantenimiento y actualización: durante todo el curso

Coordinador TIC

<p>b. Crear espacio virtual “Mantenimiento de equipos informáticos” en Microsoft Teams para comunicaciones referentes a este asunto, además de habilitar una hoja Excel para registro de “incidencias técnicas”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear al inicio de curso. - Mantenimiento y actualización: durante todo el curso 	<p>Responsable de mantenimiento</p>
<p>c. Elaborar un procedimiento de buenas prácticas para el uso de los diferentes dispositivos digitales del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al inicio de curso. 	<p>Coordinador TIC</p>
<p>d. Crear un espacio virtual con protocolos y procedimientos de acceso a redes, conexión de equipos, aplicaciones, etc. (especialmente para aquellos profesores de nueva incorporación al centro)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al inicio de curso 	<p>Coordinador TIC</p>
<p>e. Renovar equipos obsoletos por otros con adecuadas prestaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Durante el curso 	<p>Responsable de mantenimiento (siempre y cuando haya dispositivos suficientes que dependen de las ayudas de la Junta de Castilla y León, los presupuestos del centro y otras ayudas económicas como la del Proyecto PROA +)</p>
<p>f. Dar de baja los equipos retirados y depositar en punto limpio o entregar a un gestor de residuos adecuado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Durante el curso 	<p>Responsable de mantenimiento</p>
<p>g. Elaboración y gestión de calendarios de las aulas digitales de uso común. (Biblioteca y Aula Mercurio)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Durante el curso 	<p>Responsable de la plataforma Teams</p>

Seguridad y confianza digital

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

Situación de partida

- × Desde que, recientemente, se han configurado la mayoría de ordenadores en el dominio de “Escuelas conectadas” de la Junta de Castilla y León, los usuarios tenemos que entrar usando siempre usuario y contraseña, por lo que el acceso queda restringido a una serie de aplicaciones que ya se encuentran instaladas.
- × Por otro lado, la Junta de Castilla y León dispone en la red de “Escuelas conectadas” de filtro de seguridad que restringen el acceso a determinadas páginas.
- × Aun así, en las encuestas realizadas a principio de curso de detectaron algunos aspectos a mejorar como:

- ▲ **Falta de conocimientos a la hora de aplicar licencias a los contenidos de creación propia.**
- ▲ **Información insuficiente sobre los riesgos derivados del uso de internet.**

9. Indica en qué medida estás de acuerdo con esta afirmación (siendo el 1 "totalmente en desacuerdo" y el 4, "totalmente de acuerdo"):

"Sé cómo asignar una licencia adecuada a mi propia producción digital"

[Más detalles](#)

 Insights

32

Respuestas

1.88

Promedio

Puntuación
sobre 5

- × En el centro hemos contado además en los últimos años con algunos problemas como suplantaciones de identidad y comportamientos poco éticos que nos ponen en riesgo de sufrir acoso, privación del derecho a la intimidad, etc. Por todo ello, se organizan todos los años charlas, a cargo de miembros de la Guardia Civil, sobre los peligros de internet, redes sociales, etc.

Acción	8.1. Preservar el derecho a la intimidad de los miembros de la comunidad educativa en cuanto al tratamiento de datos.	
Estrategias de desarrollo	¿Cuándo lo hacemos?	¿Quién las hace?
a. Obtener formularios con consentimiento informado sobre el uso de imágenes y voz del alumnado.	- Al inicio de curso.	Responsable de gestión de protección de datos.
Acción	8.2. Mejorar la formación en seguridad y confianza digital entre los miembros de nuestro centro.	
Estrategias de desarrollo	¿Cuándo lo hacemos?	¿Quién las hace?
a. Elaborar un código de buenas prácticas sobre seguridad informática para alumnos y profesores que se dará a conocer a todos al inicio de curso.	- Al inicio de curso.	Coordinador TIC
b. Informar a los docentes sobre contraseñas u otros protocolos de acceso a equipos restringidos que están fuera del dominio de la Junta de Castilla y León.	- Al inicio de curso.	Coordinador TIC
c. Programar, al menos una vez al curso, algún tipo de formación curricular o extraescolar, para tratar los riesgos derivados del uso de internet, redes sociales, y la seguridad en general en el uso de dispositivos digitales.	- Programación: Al inicio del curso. - Realización: Durante el curso.	Coordinador TIC en colaboración con Dep. de Extraescolares y Dep. de Orientación.
d. Organizar algún tipo de formación sobre el uso de licencias digitales para docentes.	- Programación: Al inicio del curso. - Realización: Durante el curso.	Coordinador TIC y Coordinador de formación.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

La Comisión TIC podrá hacer valoraciones sobre el desarrollo del plan TIC durante el transcurso de curso escolar en cualquiera de las reuniones convocadas. Además, podrán hacerse ajustes, si se estima necesario y si lo aprueba la mayoría de los miembros de la Comisión, para corregir desviaciones significativas sobre lo planeado. Los cambios se dejarán registrados en las actas de las reuniones y en la memoria de final de curso.

En cualquier caso, a final de curso se cumplimentará una escala de valoración de todas las estrategias propuestas en las líneas de actuación del Plan TIC. Para ello se utilizarán instrumentos de evaluación (algunos ya mencionados con anterioridad) como:

- Cuestionario de Evaluación de la práctica docente en lo referente a los aspectos TIC por parte del alumnado.
- Evidencias de cumplimiento de algunas estrategias: Contenidos creados, formaciones realizadas, etc.
- Cuestionario de valoración del profesorado del grado de implementación de las mejoras TIC.
- Encuesta de valoración para padres.

E. PROPUESTAS DE MEJORA

Somos un centro pequeño que ha hecho grandes progresos y cambios en lo referente a la implementación de la cultura digital en la vida cotidiana de nuestro entorno académico, administrativo y social. Aun así, somos conscientes de que queda un horizonte inmenso de mejoras a todos niveles. Pese a que hemos sido capaces de concretar en este plan una serie de estrategias que nos van a ayudar a evolucionar en nuestro desempeño TIC, también hemos tomado consciencia de que no está totalmente claro cómo desarrollar algunas de ellas. Nos encontramos, además, problemas que nos dificultan la tarea como:

- Falta de tiempo del profesorado y de algunos miembros de la Comisión TIC.
- Limitación de medios económicos.

- Entornos desfavorecidos de algunas familias que dificultan el acceso a instrumentos TIC.
- Poca agilidad en la resolución de problemas técnicos.
- Elevado número de profesores que cambian en el centro de un curso a otro.

Por otra parte, siendo realistas, hemos de admitir que esto es un camino progresivo que tendremos que ir trazando poco a poco, de manera que, con el tiempo, veamos como la cultura digital y el uso de todas estas estrategias TIC se afianzan y normalizan en un uso cotidiano de estas.

Otro aspecto importante ya mencionado es la gran movilidad del profesorado en nuestro centro. Esto hace que las planificaciones formativas, que suelen hacerse al finalizar el curso, no coincidan siempre con los nuevos perfiles de profesores que se incorporan al inicio del curso siguiente. Esto altera el desarrollo de la planificación a veces de manera significativa.

Cabe mencionar también, la importancia de concienciar a los sectores del profesorado que aún mantienen ciertas reticencias sobre el uso de las TIC en el aula, sobre los beneficios de estas herramientas y el potencial educativo y motivador que pueden suponer entre el alumnado.

En el momento actual, las propuestas de mejora prioritarias serían:

- * Dinamizar la cooperación entre docentes para impulsar la cultura TIC.
- * Mejorar y mantener una infraestructura adecuada y fiable para el correcto desarrollo de las clases.
- * Aumentar la formación del profesorado en el uso de las TIC como herramienta educativa.
- * Impulsar la creación de contenidos propios que compartir con la comunidad de docentes.

Para concluir, y a pesar de las dificultades mencionadas, creemos firmemente que este plan podría constituir una mejora significativa en la calidad educativa de nuestro centro, así como un medio de revitalización de las comunicaciones con la comunidad educativa y nuestro entorno.